



DANE



Sistema Estadístico
Nacional - Colombia

Consejo asesor Técnico del Sistema estadístico Nacional (CASEN) 2023-2025 Sala Especializada de Economía Acta N° 3

Tipo de evento: virtual

Enlace: <https://acortar.link/iOtKou>

Fecha: 17/10/2024

Hora: 10:00 a.m. a 12:00 m.

Dependencia responsable: Secretaría Técnica
del CASEN

Participantes

Miembros de la Sala Especializada de Economía del CASEN

Cristina Fernández Mejía
Fernando Jaramillo Mejía
José Leibovich Goldenberg

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

César Mauricio López Alfonso, director técnico de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

Diana Isabel Osorio Cuevas, coordinadora Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional (GEDI).

Jorge Enrique Martínez Carvajal, Dirección de Recolección y Acopio (DRA)

Julio César Alonso, Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN).

Gina Fernanda Otalora Peña, Dirección de Recolección y Acopio (DRA)

Mateo Escobar Suárez, Dirección de Recolección y Acopio (DRA)

Bryan David Medina Ramírez, contratista Subdirección

Diego Fernando Murcia Cortes, Dirección de Metodología y Producción Estadística (DIMPE).

Secretaría Técnica del CASEN – DIRPEN

Elizabeth Moreno Barbosa, asesora DIRPEN.

Mónica Patricia Pinzón Torres, profesional especializado. GIT PAE.

Juan Felipe Rubio Arrubla, apoyo de la Sala Especializada de Economía. GIT PAE.

Alejandro Ramos Hernández, profesional especializado. GIT PAE.

Ruth Constanza Triana Acuña, profesional especializado. GIT PAE.

Agenda

Tiempo	Actividad	Responsable
10:00 a.m. a 10:05 a.m.	Instalación, verificación del quórum, permiso para grabar y registro fotográfico.	Juan Felipe Rubio Arrubla – apoyo de la Sala Especializada de Economía.
10:05 a.m. a 10:10 a.m.	Apertura de la reunión.	Elizabeth Moreno – asesora DIRPEN
10:10 a.m. a 10:15 a.m.	Síntesis de la reunión anterior y compromisos.	Juan Felipe Rubio –apoyo de la Sala Especializada de Geografía.
10:15 a.m. a 11:00 a.m.	Línea de investigación No. 2. Proyectos estratégicos del DANE – Sistema de Información Estadística para la Economía Popular (SIEP)	Jorge Enrique Martínez Carvajal, designado DRA
11:00 a.m. a 11:45 a.m.	Realimentación y recomendaciones de los miembros de la Sala Especializada de Economía sobre las consultas presentadas.	Miembros de la Sala Especializada de Economía (30 minutos, aproximadamente 10 minutos por cada intervención).
11:45 a.m. a 11:55 a.m.	Compromisos y programación de la próxima reunión en noviembre (CENU)	Juan Felipe Rubio –apoyo de la Sala Especializada de Geografía.
11:55 a.m. a 12:00 m.	Conclusiones y cierre	Mónica Pinzón – responsable general del CASEN

Objetivo

Presentar a los expertos de la sala especializada de economía los avances realizados en la conceptualización temática del Sistema de Economía Popular (SIEP), analizando y evaluando la pertinencia y eficacia del uso de la CISO-18 y el "Comparative Nonprofit Sector Project (JHCNSP)" para abordar la inclusión de unidades con enfoques mercantiles y no mercantiles, respectivamente. Asimismo, evaluar cómo se puede articular la economía popular con la economía campesina y la agricultura familiar, étnica y comunitaria.

Desarrollo

1. Instalación, verificación del quórum y registro fotográfico

Se realizó la verificación del quórum, contando con la asistencia de los miembros del CASEN, las direcciones técnicas por parte del DANE y sus designados. Posteriormente, Juan Felipe Rubio, apoyo de la Sala Especializada de Economía, dio la bienvenida, indicó el objetivo de la reunión y presentó la agenda de la sesión. Asimismo, se dispuso la lista de asistencia para su diligenciamiento, se inició la grabación y se tomó el registro fotográfico.

Elizabeth Moreno, designada por la directora técnica de la DIRPEN para esta reunión, agradeció por la participación de los expertos en el espacio y presentó de manera general el objetivo del espacio, señalando que en la sesión se iban a presentar los principales avances en torno al Sistema de Información Estadística para la Economía Popular (SIEP) en torno a la validación de los referentes que se vienen empleando de clasificaciones internacionales y a revisar la pertinencia de la relación entre la economía campesina y la agricultura familiar con la economía popular. Adicionalmente, planteó que la conceptualización de la Economía Popular también se viene trabajando desde la Mesa Estadística de Economía Popular, que se enmarca en la directriz y los requerimientos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo.

2. Síntesis de la reunión anterior y compromisos

Juan Felipe Rubio, realizó la síntesis de la reunión del pasado 27 de mayo de la sala en mención, indicando que el objetivo de esta fue la presentación y aprobación del Plan de Trabajo 2024-2025 de la Sala Especializada de Economía del CASEN e iniciar la línea de investigación No. 2 "Proyectos Estratégicos del DANE - Sistema de Información para la Economía Popular (SIEP)". El plan de trabajo se compone de dos líneas de investigación: 1) Registros administrativos e interoperabilidad (Tarjeta de Registro de Alojamiento (TRA)) y 2) Proyectos estratégicos del DANE (SIEP, CENU).

En esta reunión se alcanzaron los siguientes compromisos: remitir el acta de la reunión, revisar el nuevo esquema de necesidades y planteamiento del concepto del SIEP, así como nuevos referentes y plantear preguntas orientadoras específicas sobre los requerimientos. Finalmente, se definió la convocatoria de la próxima reunión por parte de la secretaría técnica de la sala (DIRPEN).

3. Conceptualización del Sistema de Información para la Economía Popular (SIEP)

Jorge Martínez, de la Dirección de Recolección y Acopio (DRA), presentó el objetivo principal del espacio, orientado a la conceptualización del Sistema de Información Estadística de Economía Popular mediante tres ejes temáticos, esenciales para la construcción y desarrollo del sistema de información, que fueron identificados en la Mesa Estadística de Economía Popular y se organizaron de la siguiente manera: 1) el uso de la Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO-18) para el análisis de la unidad mercantil, 2) la articulación de la economía popular con la economía campesina y la agricultura familiar, étnica y comunitaria, y 3) la clasificación de organizaciones sociales en el marco de la unidad no mercantil.

En ese contexto, el delegado de la DRA expuso el proceso de revisión del concepto de economía popular y concluyó que existen pocos referentes para enmarcar esta parte importante de la economía en la medición estadística. Como referencia, se destacó la definición de economía popular del Plan Nacional de Desarrollo (PND), optando por una visión integral en lugar de una definición sectorizada. Según el PND, la economía popular abarca actividades físicas y ocupacionales tanto mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) como no mercantiles (actividades domésticas o comunitarias). Estas actividades se desarrollan en unidades económicas de baja escala, tales como microempresas o negocios familiares, y pueden operar de forma individual, en unidades económicas o de manera asociativa, lo que permite ajustar el concepto al contexto colombiano.

Uso de la Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO-18)

El primer tema presentado se centró en el uso de la Clasificación Internacional de la Situación en la Ocupación (CISO-18) dentro de la unidad analítica mercantil. La DRA destacó que esta clasificación permite categorizar y clasificar ocupaciones en la economía popular, superando la tradicional dicotomía entre formalidad e informalidad y enfocándose en la situación ocupacional de las personas. Esto facilita el análisis sin abordar los riesgos laborales, que corresponden a otra clasificación. La CISO-18 se considera útil para entender la estructura de las unidades económicas, permitiendo clasificar si una unidad es unipersonal, un micronegocio o un pequeño establecimiento, y analizando aspectos como la temporalidad o estacionalidad del empleo. Desde 2018, el DANE ha trabajado en la armonización de la CISO-18, incorporándola en encuestas como la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), lo cual permitirá extrapolar y verificar condiciones en registros administrativos y operaciones estadísticas amplias, como es el caso del Censo Económico Nacional Urbano (CENU). Este enfoque proporciona una

visión más práctica y útil, permitiendo un análisis más detallado de las ocupaciones en la economía popular.

En este contexto se planteó la primera consulta para el grupo de expertos de la sala de economía, en la que se solicitó a los participantes sus observaciones sobre el uso de la CISO-18 en el análisis de la unidad mercantil del sistema, considerando su potencial para categorizar el empleo y vincularlo con el tipo de unidad económica (establecimientos, micronegocios, empresas y sociedades mercantiles).

Articulación de la Economía Popular con la Economía Campesina, Agricultura Familiar, Étnica y Comunitaria

El segundo tema abordado trató sobre la relación entre la economía popular y otras economías vinculadas a actividades rurales, como la economía campesina, la agricultura familiar, étnica y comunitaria. Jorge Martínez resaltó que existen diferencias estructurales, culturales y socioeconómicas entre estos conceptos. La economía popular, caracterizada por actividades económicas en contextos urbanos y a menudo asociadas con informalidad y precariedad, contrasta con la economía campesina, que se vincula con prácticas agrícolas tradicionales, tenencia de la tierra y producción para autoconsumo o mercados locales. Se expuso que la inclusión de actividades agrícolas y familiares ha sido una demanda persistente de los miembros de la Mesa Estadística de Economía Popular. No obstante, se destacó la falta de referentes específicos en otros países, encontrando solo algunos paralelismos, como en Argentina, donde se contempla a los trabajadores rurales bajo el concepto de economía popular en el ámbito rural, aunque principalmente como trabajadores dependientes formalizados en pequeñas unidades agrícolas.

La consulta planteó la necesidad de armonizar o diferenciar estas actividades rurales dentro del SIEP buscando un reconocimiento adecuado de las particularidades de cada sector. En este punto se solicitó a los expertos compartir sus perspectivas frente a la definición de los límites y puntos de convergencia entre la economía popular urbana y las economías rurales.

Clasificación de las Organizaciones Sociales en la Unidad Analítica No Mercantil

Por último, el tercer tema se centró en la clasificación de organizaciones sociales dentro de la unidad analítica no mercantil. El delegado de la DRA propuso el marco del "Comparative Nonprofit Sector Project" (JHCNSP) del Centro Johns Hopkins como referencia para definir y clasificar organizaciones sin fines de lucro. Según este marco, las organizaciones deben cumplir con cinco criterios: tener estructura organizativa interna, no tener fines de lucro, ser autónomas, estar separadas del gobierno y no ser de participación obligatoria. Esto excluiría entidades obligatorias, como las administraciones de conjuntos residenciales.

Se planteó la consulta para conocer la opinión de los expertos de la sala especializada de economía del CASEN sobre la adopción de esta clasificación para reconocer a las organizaciones sociales en el marco del SIEP. Se solicitó considerar las posibles limitaciones y adaptaciones necesarias para que esta clasificación refleje adecuadamente las características normativas y contextuales de Colombia.

4. Realimentación y recomendaciones de los miembros de la sala sobre las tres consultas realizadas sobre la conceptualización del SIEP

El profesor José Leibovich planteó la necesidad de definir con precisión qué constituye la economía popular y qué sectores deben excluirse, especialmente aquellos de mayor escala, como grandes operaciones agrícolas, comerciales o mineras, que no encajan en el objetivo de caracterizar la economía popular. También señaló la importancia de aprovechar la información existente en encuestas y registros administrativos para el análisis, evitando duplicidades y enfocando esfuerzos en los datos faltantes que realmente se requieren para una segmentación adecuada del sector. Además, resaltó la relevancia de integrar la economía campesina y la agricultura familiar en el concepto de economía popular, sugiriendo que se elija una definición comprensiva que facilite la implementación de políticas sin caer en subdivisiones excesivas que compliquen el análisis.

Frente a estas inquietudes, Jorge Martínez confirmó que el principal reto ha sido definir qué actividades forman parte de la economía popular, particularmente en sectores específicos como la minería, donde la legitimidad y regulación de la actividad son clave. Además, resaltó la importancia de observar la situación ocupacional más allá de las características de la unidad económica. En cuanto a la información, confirmó el uso intensivo de registros ya existentes, como el Registro Único Comunal, para integrar datos sobre organizaciones comunitarias y facilitar políticas públicas. Por último, respecto a la economía campesina y agricultura familiar, señaló la necesidad de coordinarse con otros grupos del DANE que ya recopilan datos rurales, asegurando una coherencia conceptual y evitando duplicidades en la caracterización de actividades populares.

La profesora Cristina Fernández destacó los avances significativos que ha tenido la conceptualización desde la última presentación. Consideró acertada la idea de incluir todas las unidades pequeñas, sin distinción de actividad u ocupación, lo cual simplificaría el proceso de clasificación y facilitaría el análisis. Sin embargo, planteó dudas sobre si esta clasificación se basa en empleadores, firmas o trabajadores, ya que existen complejidades como el caso de las Juntas de Acción Comunal, que representan segundas ocupaciones para muchos y podrían inflar la estimación poblacional. También sugirió que se consideren aspectos de doble empleo en áreas rurales y ocupaciones digitales, para evitar sobreestimaciones. Finalmente, recomendó que el enfoque se centre en todas las firmas de menos de diez trabajadores y se realicen exclusiones horizontales claras, como el sector rural si se considera necesario, para definir de manera más precisa el universo de la economía popular.

Ante estas apreciaciones, Jorge Martínez explicó que el enfoque actual prioriza las unidades pequeñas dentro de la economía popular, utilizando la CISO-18 para caracterizar actividades mercantiles como el comercio, la producción y los servicios. Señaló que las encuestas y el censo incluyen preguntas que permiten clasificar la situación ocupacional de los individuos, considerando aspectos como la estacionalidad del trabajo, la condición de los empleados (permanentes o temporales) y si el propietario es quien atiende el negocio, lo cual evita sobreestimaciones en el tamaño del sector. Destacó que la clasificación se basa en la ocupación principal, reduciendo duplicidades y alineándose con las estadísticas del mercado laboral. Además, mencionó que la CISO-18 funciona como un recurso provisional mientras se obtienen datos más específicos para categorizar oficios, facilitando la comparabilidad a nivel local e internacional. Finalmente, subrayó que, aunque la base del análisis son las unidades económicas, el enfoque también considera la dimensión ocupacional de las personas vinculadas a la economía popular, lo que permite una caracterización más precisa y estandarizada.

Cristina Fernández sugirió no limitar la inclusión de sectores específicos en esta etapa inicial, proponiendo recopilar información de todas las unidades con menos de 10 trabajadores para generar un registro amplio y transparente que permita posteriormente realizar ajustes específicos para políticas de apoyo, subsidios, o análisis de representatividad. Ante estas apreciaciones, Jorge Martínez explicó que algunos registros, como los del Grupo Bicentenario, clasifican como “populares” a actividades que involucran más de 10 empleados según criterios sectoriales de adjudicación de beneficios. Preciso que el objetivo del sistema es realizar cortes precisos para integrar registros administrativos de utilidad, manteniendo la coherencia y funcionalidad en la caracterización del segmento de economía popular.

Julio César Alonso recomendó recolectar datos sobre el número de horas trabajadas en cada ocupación para calcular un equivalente de empleo a tiempo completo, facilitando una visión más precisa de la carga laboral y evitando duplicidades en individuos con múltiples empleos. En respuesta, Jorge Martínez subrayó la importancia de clasificar con precisión las ocupaciones y explicó que el sistema utiliza la ocupación principal para reducir duplicidades y mejorar la alineación con las estadísticas de mercado laboral, evitando sobreestimaciones de la economía popular.

José Leibovich enfatizó que la clasificación basada en la situación de empleo es esencial para la construcción del sistema y sugirió estudiar la intersección entre economía popular e informalidad laboral, dada la importancia del empleo informal en el mercado laboral. También consideró que investigar organizaciones como las Juntas de Acción Comunal y asociaciones de pequeños productores aportaría valor, incluso sin integrarse completamente en la economía popular, que es un concepto amplio. Jorge Martínez compartió esta perspectiva, afirmando que el sistema busca ofrecer características tanto de las unidades económicas como de los individuos, a través de una lógica estandarizada que permita la integración de ambas perspectivas.

José Leibovich preguntó por el horizonte temporal para obtener un producto terminado. Jorge Martínez explicó que el proyecto ha pasado la fase de planificación general, definiéndose como un sistema de

información respaldado por la Mesa de Economía Popular, con la colaboración de 18 entidades. Actualmente, se revisa la disponibilidad de información aportada por instituciones, como el registro de organizaciones culturales en conjunto con el Ministerio de las Culturas. La fase de diseño concluirá en 2024 y en 2025 se generarán estadísticas experimentales. Se espera que el sistema esté completamente operativo a finales de 2025, con la infraestructura lista para ofrecer reportes, boletines e integraciones de datos poblacionales y empresariales.

Mónica Pinzón planteó una inquietud sobre el uso de ambas clasificaciones (CISO y CUOC), que entendía como complementarias. Jorge Martínez explicó que, aunque el ideal sería utilizar la CUOC para una clasificación detallada, el sistema empleará inicialmente la CISO, ya que ofrece categorías más generales y permite definir la autoridad en las ocupaciones. La CUOC se implementará más adelante, dependiendo de la disponibilidad de datos en el censo y encuestas actuales, y destacó las limitaciones en registros administrativos para alcanzar el nivel de detalle deseado.

5. Conclusiones y cierre

En el cierre de la reunión Mónica Pinzón agradeció la participación de los profesores y del equipo técnico del Sistema de Economía Popular, resaltando que el espacio permitió una discusión significativa para el avance del proyecto. Subrayó la importancia de delimitar con claridad el concepto de economía popular, reconociendo que este será un reto para el equipo y destacó el progreso alcanzado. Concluyó agradeciendo a todos los participantes y reiterando el compromiso de apoyo continuo desde la DIRPEN para fortalecer la construcción del sistema.

Compromisos

Tarea	Remitir acta de la reunión
Responsable	Juan Felipe Rubio, apoyo de la Sala Especializada de Economía
Fecha entrega	24 al 31 de octubre
Tarea	Convocar próxima reunión
Responsable	Secretaría Técnica del CASEN
Fecha entrega	Noviembre de 2024

Próxima reunión

Responsable de convocar: Secretaría Técnica del CASEN

Fecha: noviembre de 2024